



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 353338

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
ANANE

CERTIFICADO

CON VISTA A LA SOLICITUD N. 631645

QUE LA SOCIEDAD
CIPER INTERNATIONAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 470845 DON. 745718 DESDE EL
NUEVE DE MARZO DE DOS MIL CINCO
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

1. JOSE E. SILVA R.
2. DIANEY M. DE OSPINO
3. NAYLA DE SAAVEDRA

QUE SUS LEGISLATARIOS SON:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO

JOSE E. SILVA R.
NAYLA DE SAAVEDRA
DIANEY M. DE OSPINO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MARGEN A. MORGAN

QUE SU CAPITAL ES DE ***** DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA - EL VEINTINO DE FEBRERO
DEL DOS MIL CINCO A LAS OCHO Y CINCO EN LA NOCHE

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DESEMPLEO
POR UN VALOR DE B.O. 21.00
COMPROBANTE NO. 31 - 631645
NO. CERTIFICADO: P. ANTONIO
Fecha: Lunes 21. Febrero 2011

Edmundo Ospino
JOSE ANTONIO OSPINO
CERTIFICADOR



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE FOJA(S)

Guayaquil, 08-04-2011

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

14 MAR 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

La suscrita, Secretaria de la sociedad **PIPER INTERNATIONAL INC.**, por este medio CERTIFICO:

- 1) Que la sociedad se encuentra debidamente incorporada mediante Escritura Pública No.4,618 del 7 de marzo de 2005, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá y con Ficha 478855, Documento 745748 desde el 9 de marzo de 2005.
- 2) Que mediante resolución de Junta Directiva celebrada el 18 de marzo de 2005, se aprobó la emisión de las acciones como sigue:

Certificado No.

1

No. de acciones

100

A favor de

AL PORTADOR

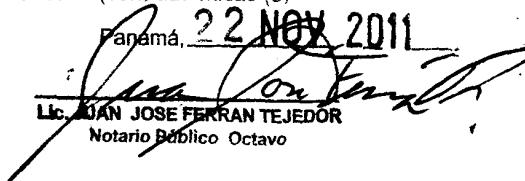
Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, hoy 15 de noviembre de 2011.

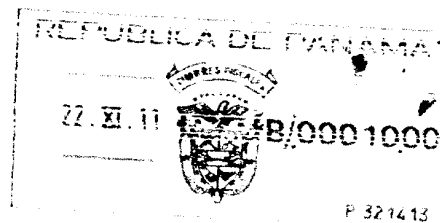
DIANETH M. DE OSPINO
Secretaria



ro. Lic JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Publico Octavo del Circuito de Panama. con Cedula No. 9-94 10
CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 22 NOV 2011

Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por Juan Jose Ferran Tejedor
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO 22 NOV 2011 6 el día

5 EN Panamá
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 89875
9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE (4) FOJA(S)
Guayaquil, 18.DIC.2011

[Firma]
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

